

ACTA

Día: 1 de abril de 2026.

Hora: 09:30 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación APRO 83/2026: Suministro de material para la determinación y control del tratamiento anticoagulante oral (T.A.O.) y determinación de glucosa en sangre de uso profesional con destino a los centros del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea

Asistentes:

- Presidenta: M^a Rosario Sorbet Amóstegui
- Vocal: Eduardo Frias Pardo
- Vocal Secretaria: Mercedes Zapata Vázquez de Prada

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicios de valor" de las ofertas presentadas y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, pregunta en primer lugar la secretaria si concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la secretaria.

La persona que ejerce la Presidencia certifica que todos los licitadores presentados han entregado en plazo las muestras en los lugares indicados en el Pliego Regulador.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

Para el lote 1:

ROCHE DIAGNOSTICS S.L.U.	B61503355
--------------------------	-----------

Para el lote 2:

HARMONIUM HEALTHCARE S.L	B7454935
ASCENSIA DIABETES CARE S.L.	B87346433
ROCHE DIAGNOSTICS S.L.U.	B61503355

En primer lugar, se procede a la apertura y examen del Sobre A "Documentación Administrativa" de las ofertas presentadas, comprobándose que la documentación aportada por los licitadores presentados es conforme a lo exigido en el apartado 8.1 del Pliego Regulador.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor", comprobándose que la documentación es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Pliego Regulator.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

1º- Admitir a la licitación a las empresas Roche Diagnostics, SLU, Harmonium Healthcare, SL y Ascensia Diabetes Care, SL.

2º - Encomendar a los profesionales designados por los centros el examen y valoración de las ofertas técnicas de los licitadores admitidos, de conformidad con las prescripciones técnicas y los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Regulator.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 10:00 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

PRESIDENTA

VOCAL-SECRETARIA

Mª Rosario Sorbet Amóstegui

Mercedes Zapata Vázquez de Prada